

**MANIFIESTO DE ADHESIÓN AL LABORATORIO DE
INNOVACION FAMP POR LA ECONOMIA DEL CUIDADO
PARA EL SECTOR PRIVADO Y AGENTES DEL
ECOSISTEMA**



ABRIL 2022

1. MANIFIESTO DEL LABORATORIO DE INNOVACION FAMP POR LA ECONOMIA DEL CUIDADO

El plan de choque impulsado por la Unión Europea englobado bajo la denominación común de **Fondos NEXT GENERATION** constituye un punto y aparte en la estrategia para abordar una situación de crisis enlazadas como las que nos ha tocado vivir desde 2008. A través de diversos instrumentos, se ponen a disposición de los Estados Miembros 750.000 millones de euros en seis anualidades (140.000 millones en el caso de España). Estos instrumentos son:

- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- REACT – EU.
- Fondos de Transición Justa.
- Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural.
- Invest EU.
- Horizonte Europa.
- Resc-EU

El más importante de ellos, por su dotación económica, es el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, con 672.000 millones de euros, que persigue:

- La cohesión económica, territorial y social de la UE.
- Fortalecer la capacidad de resiliencia y ajuste de los Estados de la UE.
- Mitigar repercusiones sociales y económicas de la crisis COVID 19.
- Apoyar la transición ecológica y digital.

Además de suponer un contundente apoyo para ayudar a superar las consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia provocada por la covid-19, este conjunto de instrumentos supone un extraordinario punto de apoyo sobre el que evolucionar nuestro modelo productivo e incluso nuestro propio modelo de sociedad, de cara a los importantes retos que tenemos delante.

Uno de estos retos nos plantea cómo afrontar el envejecimiento de la población europea, y por ende la española, que lleva décadas liderando las estadísticas mundiales sobre baja natalidad. Para visualizar esta información: en 2015, la población mayor de 50 años en la Unión Europea superaba los 199 millones de personas y alcanzará los 222 millones en 2025, lo que supondrá casi un 45% de su población. Incluyendo su contribución directa e indirecta, la huella económica de este grupo poblacional alcanzó (la denominada Economía Plateada), con 4,2 billones de euros, el 28,8% del PIB de la Unión.

Estos datos nos dan una idea del impacto de la Economía Plateada en la actividad económica y el empleo en la Unión Europea. En este contexto no podemos perder de vista la importancia de los servicios destinados a atender las necesidades específicas de las personas a medida que envejecen, ampliado por la convergencia de un amplio abanico de patologías y circunstancias personales y sociales. También debemos tener en cuenta a otros colectivos con necesidades específicas motivadas por diversos factores individuales y/o sociales y que requieren de servicios específicos de atención y cuidados (personas con discapacidad, afectadas por deterioro cognitivo, en situaciones de exclusión, etc.)

Este conjunto de servicios y productos vinculados a ellos, comúnmente denominado **Economía de los Cuidados**, tiene su lugar específico en el marco instrumental encabezado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La plasmación estratégica de este instrumento en España se ha realizado a través del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. El Plan se estructura en 10 Políticas Palanca, desarrolladas a

través de 30 Componentes. La **octava Política Palanca** se denomina “**Nueva Economía de los Cuidados y Políticas de Empleo**”, y el primero de sus **Componentes**, el **22**, está enfocado al despliegue de un “**Plan de Choque para la Economía de los Cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión**”.

Dentro de esta Política Palanca se incluye un segundo **Componente**, el **23**, dedicado a las “**Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo**”. Como se indica en el propio PRTR, “*Es imprescindible articular un plan específico que vuelva a situar a las personas en el centro de la economía, (...) y valorando adecuadamente las tareas de cuidados y de asistencia social, así como el potencial de generación de empleo que ello supone en todo el territorio*”.

Nos encontramos, pues, en un momento crucial, en el que **tenemos al alcance de nuestra mano las herramientas para poder abordar la evolución que nuestro sistema de cuidados requiere** de cara a los retos que se abren ante él (innovación en procesos de intervención y gestión, incorporación de tecnologías para la mejora de la calidad de vida y la atención a las personas, refuerzo de los servicios, modelos de institucionalización, ...), así como para eliminar las ineficiencias que impiden alcanzar sus objetivos (excesivo peso de las tareas de gestión sobre las de intervención, cumplimiento de ratios de cobertura asistencial, deshogarización, desestructuración del mercado laboral, ...) Todo ello, en un contexto que no debe perder de vista la importancia económica del sector y su capacidad de generar actividad y empleo, y el actual proceso de despoblamiento que afecta al mundo rural nacional y andaluz.

En este contexto, la **Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)** impulsa la creación del **Laboratorio de Innovación por la Economía del Cuidado** para la consecución de los siguientes **objetivos**:

- Contribuir a la modernización y refuerzo del conjunto de los servicios sociales en Andalucía, con especial atención al modelo de cuidados de larga duración, promoviendo la innovación y la Atención Centrada en la Persona, así como otros métodos de interés desde una perspectiva ecléctica.
- Abrir un espacio de encuentro y reflexión que ayude a la mejora de los servicios públicos en Andalucía.
- Favorecer espacios de co-diseño y co-gestión para la puesta en marcha de proyectos tractores en materia de servicios sociales en y para la Administración Local en Andalucía.
- Impulsar procesos de autodiagnóstico y testeo que permitan reorientar tanto sus políticas como sus servicios; y ayudar a la transferencia de conocimiento que permita la generación de un repositorio de proyectos transferibles, sostenibles y tecnológicos que ayuden a la cohesión social y territorial; así como al fomento de empleo de calidad.
- Reforzar el enfoque comunitario, poniendo en valor la comunidad como marco vital de las personas usuarias de los servicios sociales. Este marco no se entiende simplemente como un espacio físico, sino como un conjunto global de recursos de todo tipo, tanto públicos como privados, formales, afectivos, etc. que posibilite el que estas personas puedan permanecer en él el mayor tiempo posible.
- Incluir transversalmente la perspectiva intergeneracional, como pieza clave de la evolución que se pretende en el modelo de servicios sociales andaluz y del conjunto de servicios públicos en general.
- De la mano del anterior, reforzar los recursos a disposición del mundo rural andaluz en materia de servicios sociales, evitando, o frenando, en la medida en que las actuaciones en este sector lo permitan, su despoblamiento, en línea con lo establecido en la Estrategia Nacional Frente el Reto Demográfico.
- Utilizar como palancas de los cambios propuestos las TICs y herramientas de digitalización, permitiendo automatizar tareas de gestión e incrementar el peso de las labores de intervención del personal al cargo de los cuidados de las personas beneficiarias y poniendo a su disposición

herramientas que mejoren su calidad de vida, su autonomía y un entorno asistencial inclusivo, facilitando, además, la extensión de estos servicios de alto valor añadido al mundo rural.

- Fomentar la sostenibilidad en el tiempo de las iniciativas fruto de este Laboratorio de Innovación en el tiempo, así como la medioambiental. En este sentido, tanto promoviendo la reducción de la huella de carbono y emisiones de CO2 a través, fundamentalmente, del impacto de la sensibilización social fruto del trabajo del personal implicado en los servicios sociales, como por el hecho de no causar perjuicios significativos a objetivos medioambientales (art. 17 del Reglamento (UE) 2020/852.
- Promover la Gobernanza Multinivel y Multiactor, especialmente teniendo en cuenta cuáles son las entidades encargadas de la ejecución de la mayor parte de las tareas incluidas en los servicios sociales, promoviendo un enfoque participativo “bottom up”, que permita conocer las demandas, carencias y necesidades, para a partir de ahí, construir propuestas que las cubran y las superen.
- Empoderar a las personas beneficiarias de los servicios sociales, como agente clave para la obtención de información de base para análisis iniciales, elaboración de propuestas, difusoras y motores del cambio social y “feedback” de las actuaciones emprendidas.

El Laboratorio está impulsado por el trabajo de **50 Entidades Locales representativas de todo el territorio andaluz** y ha estructurado sus trabajos a partir de dos grupos:

- Reto Hábitat Conectado.
- Reto Hogares y Espacios Colectivos.

Desde el Laboratorio FAMP de Innovación por la Economía del Cuidado entendemos que este camino no se puede recorrer si no es con la participación y compromiso del resto de agentes implicados en la Economía de los Cuidados (sector empresarial, sociedad, Universidad, entidades enfocadas en la investigación, etc.), impulsando, mediante un proceso de **co-gobernanza** y **co-creación** que apuesta por la **innovación** y la **consolidación de la colaboración público-privada**, la consecución de los objetivos expuestos.

A través de esta iniciativa, se busca que, las **entidades del sector privado y otros agentes del sector de la Economía de los Cuidados** de Andalucía **se comprometan** a:

- Promover, a través de su actividad, la búsqueda de una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.
- **Impulsar la innovación** en todos los niveles de la Economía de los Cuidados, como herramienta de evolución de los servicios actuales y como impulsora de la aparición y consolidación de iniciativas que cubran necesidades no cubiertas actualmente.
- Trabajar de forma conjunta, no interesada y honesta, con las Entidades Locales y otros agentes que conforman este Laboratorio de Innovación en el **impulso de proyectos tractores a nivel regional** mediante la puesta en común de sus experiencias y expertise.
- **Participar de forma activa** en los encuentros, reuniones y otras actividades impulsadas por la iniciativa.
- **Difundir** en su entorno los aprendizajes, actividades y actuaciones llevadas a cabo por el Laboratorio de Innovación FAMP por la Economía del Cuidado.
- **Compartir y generar buenas prácticas en el territorio.**
- Contribuir a la **generación de riqueza** y la puesta en valor de los recursos endógenos como vía para un nuevo modelo de desarrollo local.

- **Participar en programas, iniciativas y convocatorias**, en el ámbito de la Economía de los Cuidados, que ayuden a la consecución de los objetivos del Laboratorio y de los impulsados desde los Grupos de Trabajo.

Por otro lado, mediante el presente manifiesto, **la Federación Andaluza de Municipios y Provincias como impulsora del Laboratorio declara su compromiso de:**

- **Gestionar el Laboratorio de Innovación por la Economía del Cuidado** para favorecer el cumplimiento de sus objetivos fundacionales y los marcados por los Grupos de Trabajo.
- **Dotar a los integrantes de la iniciativa**, tanto públicos como privados, de herramientas y metodologías para alcanzar los objetivos propuestos.
- Favorecer un **espacio de encuentro, de intercambio de conocimiento e impulso de proyectos** para la puesta en valor de los recursos y expansión de nuevos modelos de desarrollo local.
- Articular e impulsar la **gobernanza multinivel** entre las distintas Administraciones Públicas.
- Posicionar a Andalucía como **comunidad de referencia** en la lucha contra el cambio climático.

Los recursos que pone a disposición el organismo/institución al ecosistema y la vigencia del acuerdo tendrá una duración de 1 año prorrogable.

Razones para unirte.

En tres años, casi el 45% de la población europea estará por encima de los 50 años. Se trata de una población consciente de sus necesidades y sus derechos que ya, a día de hoy, exige servicios y productos pensados específicamente para ella. Su potencial económico la hace asimilable a la tercera economía mundial. Por otro lado, el proceso de envejecimiento, así como otras circunstancias individuales y sociales que pueden afectar a cualquier edad, requieren de servicios de cuidado, atención, orientación, etc. que, tanto en España a nivel general como en Andalucía, están demandando una mejora y evolución inmediatas que requieren de la colaboración público-privada.

- Mejora tu posicionamiento estratégico en el territorio.
- Construye lazos y sinergias con otras empresas e instituciones públicas.
- Contribuye a la definición de proyectos tractores transformadores del territorio.
- Conoce de primera mano las necesidades, retos y actuaciones que se están llevando a cabo en Andalucía.
- Adquiere conocimientos y formación.
- Mejora la calidad de vida de la ciudadanía.

2. PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN

El proceso de adhesión se llevará a cabo cumplimentando el **formulario de inscripción** publicado y disponible en <https://forms.gle/zzuB63Bjk7JK6SC86>

Podrá presentar su candidatura **cualquier empresa y organismo de investigación con capacidad de proveer de servicios y soluciones a las administraciones, que independientemente de su tamaño opere en el territorio andaluz y que tenga expertise en alguno de los ámbitos de actuación del Laboratorio de Innovación por la Economía del Cuidado**, estos son:

- Reto 1 Hábitat Conectado.
- Reto 2 Hogares y Espacios Colectivos.

Todos los agentes que presenten candidatura, y **acepten el Manifiesto de Adhesión al Laboratorio de Innovación FAMP por la Economía del Cuidado**, el cual se encontrará expresado dentro del cuestionario, tendrán consideración de miembros del Comité.

Las entidades que componen el Comité serán las encargadas de difundir el proceso y animar a empresas y otros agentes a adherirse.

Entidades Promotoras.

Aquellas entidades que así lo consideren, podrán postularse como **Entidades Promotoras**.

¿Qué son las Entidades Promotoras?

Se trata de aquellas entidades y/o agentes que **participarán de manera activa en los Grupos de Trabajo**, con la finalidad de **concretar y redefinir los proyectos identificados**. Además, tendrán **acceso prioritario a cualquier otra actividad llevada a cabo en el marco del Laboratorio de Innovación FAMP por la Economía del Cuidado**.

Responsabilidades principales de los Grupos de Trabajo

- Encargado de tener una **visión global de todo el proceso y la toma de decisiones de carácter estratégico**.
- **Asegurar la coordinación y dirección de las distintas entidades** que participan en el proceso.
- **Implementar el Plan de Trabajo y su seguimiento**: calendarizar las actividades y las reuniones necesarias con todas las partes implicadas.
- **Preparación de reuniones** (presentaciones, informes, documentos de soporte, etc.); con agentes locales, regionales y nacionales vinculados; Comisiones de Seguimiento; y otras.
- **Planteamiento y desarrollo de actuaciones** tras las reuniones.
- **Actuar como nodo de comunicación** entre los diferentes agentes para poner en común las prioridades.

Proceso de Selección

Para la selección de las Entidades Promotoras se constituirá una **mesa de evaluación**, que será la responsable de analizar la información recibida y seleccionar a las entidades y organizaciones que formarán parte de los Grupos de Trabajo del Laboratorio.

Criterios de selección:

- No más de **8 entidades por Grupo de trabajo**.
- **Experiencia demostrable** en la temática propuesta.
- **Capacidad técnica**.
- **Compromiso de participación** en la actividad.
- **Equidad** (tamaño y ubicación)

**Asistencia Técnica
del Laboratorio de Innovación FAMP
por la Economía del Cuidado**

